

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON



Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Viernes 20 de Abril de 1956

Núm. 90

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULARES

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Sabero, para la creación de una plaza de Guardia Municipal, así como los favorables informes emitidos por la Sección Provincial de Administración Local, este Gobierno Civil, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el Reglamento de Funcionarios y demás disposiciones complementarias, otorga su visado a la creación de la plaza de referencia, que quedará clasificada en el Grupo de Servicios Especiales, con el haber anual de 5'000 pesetas y demás derechos reglamentarios.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, 16 de Abril de 1956.

1757 El Gobernador Civil,
Antonio Alvarez de Rementería

Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Sahagún, para la creación de dos plazas de Guardias Municipales, así como los favorables informes emitidos por la Sección Provincial de Administración Local, este Gobierno Civil, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y disposiciones concordantes, otorga su visado a la creación de las plazas de referencia, que quedarán clasificadas en el Grupo de Servicios Especiales, con el haber anual de 5.000 pesetas y demás derechos reglamentos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, 16 de Abril de 1956.

1756 El Gobernador Civil,
Antonio Alvarez Rementería

Jefatura Provincial de Sanidad de León

CIRCULAR

Como ampliación a la orden circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia; publicada en el BOLETIN OFICIAL de la misma número 76 del día 3 del corriente mes y de acuerdo con la Orden Circular de la Dirección General de Sanidad del día 12, se pone en conocimiento de los Sres. Alcaldes y Veterinarios titulares, que en el reconocimiento sanitario de las naranjas destinadas al consumo público, deberá tenerse en cuenta que en el caso de comprobarse en alguna partida la existencia de la enfermedad conocida por el nombre «Mosca del Mediterráneo» (ceratitis capitata) no podrá destruirse ninguna partida de naranjas u otros frutos, sin que sea levantada el acta correspondiente de certificación sanitaria de esta Jefatura Provincial de Sanidad, donde se demuestre el mal estado del producto con lo cual podrá salirse al paso de cualquier abuso que pudiera cometerse.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 14 de Abril de 1956.—El Jefe provincial de Sanidad acctal., (ilegible). 1770

Distrito Minero de León

RECTIFICACIONES

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 81 del 9 de Abril actual, se publicó un anuncio de solicitud de denuncia del permiso de investigación nombrado «Segunda Wagner Tercera» núm. 12.164 de la Sociedad. «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.», de 145 pertenencias de mineral de hierro, sito en el Ayuntamiento de Molinaseca, y en cuyo anuncio se dice por error que dicho permiso tiene el núm. 12.146.

Se rectifica dicho anuncio hacien-

do constar que el número que corresponde a dicho permiso es el 12 164, quedando anulado el que equivocadamente se anunció en el BOLETIN OFICIAL que anteriormente se reseña.

León, 10 de Abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Silvariño. 1704

Servicios Hidráulicos del Norte de España

ANUNCIO

En virtud de cuanto establece el artículo 24 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883, se hace público para general conocimiento, que por resolución de esta fecha y como resultado del expediente incoado al efecto, fué otorgada por estos Servicios Hidráulicos a D. Hilario Martínez Fernández, vecino de León, calle de Conde Guillén, núm. 83.º la autorización que tenía solicitada para recoger y aprovechar los residuos carbonosos que arrastran las aguas del arroyo Ríoseco, a su paso por el paraje denominado «Las Llamas», en términos de Fabero, Ayuntamiento del mismo nombre (León).

Oviedo, 31 de Enero de 1956.—El Ingeniero Director, César Conti.

540 Núm. 423.—60,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Villaturiel

Debidamente formados y aprobados por este Ayuntamiento los padrones que en régimen de concierto han de nutrir el presupuesto municipal del actual ejercicio, como son: Carnes frescas y saladas; reconocimiento de cerdos en domicilios particulares; tenencia de perros, y bebidas espirituosas y alcoholes, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días puedan ser examinados por cuantos lo deseen, y

